

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL
INFORME

21/12/2024

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 13/11/2024 HASTA 12/12/2024
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE Chía Activa
	SECTOR Cultura
	PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
	META 201
	NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
	CÓDIGO BPPIN 2024251750043

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6754339
CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS				
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	FECHA DE INICIO	13/09/2024	FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$10.666.667	EN LETRAS	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC/TE.		
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/12/2024	SOportes	REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases del área de Danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	90%	Prestó los servicios profesionales en calidad de Maestra en Arte Danzario para desarrollar clases, actividades y talleres asignados como instructora del área de Danza de la Dirección de Cultura, dentro de los programas de Danza de la EFAC. Asistió a cada una de las clases asignadas por la Coordinadora de Área, Neslian Andrea Cecilia Veermas, tales como: Taller libre de Danza Moderna; Colectivo de Danza Contemporánea/Moderna; Taller libre de Vinyasa Yoga; Ballet Juvenil-adulto (Iniciación; pre-base; base). A continuación, de forma detallada, menciona todas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			las clases desarrolladas semanalmente, durante este tercer periodo de ejecución del contrato: Taller de Técnica de Danza Moderna: Nivel inicial, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 noviembre de 2024 y 10 de diciembre (RETROALIMENTACIÓN DE PROCESO) en horario de 5:00 pm a 7:00 pm. SEDE ALTERNA. Taller libre de Vinyasa Yoga: Nivel inicial, los miércoles y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de noviembre de 2024, en horario de 8:00 am a 10:00 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA – 202/SUATÍ Colectivo de Danza Contemporánea: Nivel avanzado, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 noviembre de 2024; en horario de 7:00 pm a 9:30 pm. SEDE ALTERNA. Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas 15, 19, 22, 26 y 29 de noviembre de 2024; 11 Y 12 de diciembre (RETROALIMENTACIÓN DE PROCESO), en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Iniciación – Pre-base Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 15, 19, 22, 26 y 29 de noviembre de 2024; 11 Y 12 de diciembre (RETROALIMENTACIÓN DE PROCESO), en horario de 5:00pm a 7:00 pm. SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	90%	Participó en las muestras finales de la EFAC con grupo de Danza Moderna e Iniciación a la Danza el día lunes 02 de diciembre de 2024; así como con la agrupación representativa Ballet Juvenil-Adulto EFAC y el Colectivo de Danza Contemporánea, que se llevó a cabo el día martes 03 de diciembre de 2024 de 4:00 pm a 10:00pm en el Auditorio Zea Mays. Acompañó el XVIII Festival de Danza de Chía, dentro del marco del Festival Gastronómico de Chía, el día 06 de diciembre de 2024 desde las 2:00 pm hasta las 7:00 pm en la Plazoleta Hoqabiga.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	90%	Los programas a cargo, constituyen una innovación pedagógica que reúne la tradición clásica con enfoques modernos, preparando a los estudiantes de la EFAC para enfrentar los desafíos del arte escénico contemporáneo, así como los desafíos propios a nivel corporal, mental, motriz y emocional. PROCESOS DE BALLET JUVENIL-ADULTO: Se trabajó en ejercicios que estimulan la conexión mente-cuerpo, la memoria coreográfica y la capacidad de análisis para comprender la técnica y la expresión artística. Busca que los estudiantes reflexionen sobre cómo se relaciona cada movimiento con la intención escénica. Las estudiantes exploran la relación entre la música y el movimiento, desarrollando una sensibilidad musical

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			que se refleja en una ejecución más fluida y expresiva. Se incluyen ejercicios rítmicos y secuencias coreográficas que destacan la sincronía con la música, para muestras finales. Se emplea un enfoque de aprendizaje progresivo que combina instrucción guiada con prácticas individuales y grupales. Cada sesión incluye calentamientos, ejercicios de acondicionamiento, prácticas de técnica de ballet y reflexión sobre los aprendizajes. PROCESOS DE DANZA MODERNA: La implementación de un programa de entrenamiento en Danza Moderna busca desarrollar una corporeidad versátil y expresiva en los estudiantes, adaptándose a las necesidades culturales y artísticas del municipio. Este programa se estructura en torno a los siguientes principios y técnicas fundamentales: Contracción y Liberación: Trabajo profundo en la respiración y el control muscular. Peso y Contrapeso: Exploración del equilibrio y la interacción con el suelo para generar movimientos orgánicos. Uso Dinámico del Centro de Gravedad: Ejercicios para estabilizar y desplazar el centro de gravedad, creando transiciones fluidas entre movimiento y movimiento. Caída y Recuperación: Integración de movimientos descendentes y ascendentes que refuerzan la conexión con el espacio y el propio cuerpo. Elementos de Movimiento: Incorporación de espirales y ondulaciones como herramientas para desarrollar fluidez y continuidad. PROCESOS DANZA CONTEMPORÁNEA: Este programa no solo busca desarrollar habilidades técnicas y artísticas en los estudiantes, sino también fomentar una conexión profunda con la identidad cultural del municipio. Al vincular los principios de la danza contemporánea con las necesidades y recursos locales, se crea una plataforma sostenible para el crecimiento artístico y cultural de la comunidad, promoviendo un legado creativo que puede trascender. Por esta razón se realizó la creación, selección y conformación de la pieza "O Infortunio: El mundo que construimos no es más que un reflejo de nuestras propias cadenas: una prisión invisible de la que no sabemos si deseamos escapar, pues la esclavitud del alma se disfraza de comodidad." PROCESOS VINYASA YOGA: Fomentar un espacio dedicado a la práctica integral de Vinyasa Yoga, donde el flujo consciente de movimiento, la respiración (pranayama) y la meditación (dhyana) se entrelazan armoniosamente para nutrir la conexión entre cuerpo, mente y espíritu. Este entorno está diseñado para que las posturas (asanas) se desarrollen de manera orgánica, vinculadas por transiciones fluidas (vinyasas) que sincronizan el movimiento con el ritmo natural de la respiración. El programa se centra en cultivar equilibrio, estabilidad y flexibilidad, tanto física como mental, mientras el practicante explora la alineación precisa y la presencia consciente en cada postura y transición. A través de un enfoque dinámico y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			constante, los estudiantes no sólo profundizan en su conciencia corporal, sino que también aprenden a regular su energía vital (prana) y a fortalecer su capacidad de concentración. Este viaje personal en el yoga busca integrar cada movimiento, respiración y pensamiento en un flujo continuo de armonía y autodescubrimiento.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Danza de la EFAC.	100%	90%	Para alcanzar este equilibrio, es indispensable integrar teoría y práctica en el proceso formativo. La teoría proporciona el contexto histórico, cultural y filosófico que da sentido al movimiento, mientras que la práctica traduce esas ideas en acción, permitiendo a los estudiantes experimentar y reinterpretar desde su perspectiva personal. Esta interacción constante entre saber y hacer no solo enriquece la interpretación artística, sino que también desarrolla la autonomía creativa y la capacidad de los estudiantes para innovar en su práctica. - Análisis de conceptos básicos: ritmo, espacio, peso, flujo, tiempo y dinámica del movimiento. Exploración de la anatomía aplicada al movimiento, con énfasis en prevención de lesiones. - Ejercicios prácticos para construir frases de movimiento a partir de estímulos visuales, sonoros o conceptuales. - Proyectos de investigación sobre estilos o temáticas específicas que culminen en propuestas coreográficas. - Estudio del impacto cultural y social de la danza en el contexto local. Estas actividades proporcionan a los estudiantes una formación integral, que no solo mejora sus habilidades técnicas, sino que también fortalece su pensamiento crítico, sensibilidad artística y capacidad de colaborar y dialogar con su entorno cultural.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	90%	Realizó el registro de asistencia en cada una de las clases y asignaturas, para evidenciar la acogida de la comunidad en cada uno de los procesos a cargo. Tomó fotografías para registrar la evidencia de cada una de las sesiones y la ejecución de las actividades de los procesos de formación. Realizó seguimiento de asistencia por grupos de WhatsApp, solicitando el compromiso y responsabilidad como estudiantes de la EFAC.
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de Danza.	100%	90%	Actualizó las listas de estudiantes de acuerdo a las personas inscritas.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Danza de la EFAC.	100%	90%	Realizó la proyección de los reportes académicos del área de Danza llevados a cabo como parte integral de las muestras finales realizadas en el Auditorio Zea Mays. Este evento busca no solo presentar el talento y los logros artísticos de los estudiantes, sino también exponer el proceso formativo y la evolución técnica, conceptual y creativa de las disciplinas de ballet, danza moderna y danza contemporánea. Impacto y Beneficios Para los estudiantes: Brindarles una experiencia enriquecedora que refuerce su confianza y proyección escénica. Para la comunidad académica: Generar un

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			entendimiento más profundo de la importancia de la danza como herramienta de formación integral. Para el público: Ofrecer un espectáculo que combine calidad artística y contenido educativo, destacando el valor cultural de la danza. Este evento no solo fue una vitrina para los logros individuales y colectivos de los estudiantes, sino también una celebración del compromiso y el esfuerzo continuo de ellos por hacer parte de procesos de calidad, de la EFAC en la formación de artistas integrales.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	90%	Compartió con la Coordinadora de área, la información-estadística solicitada sobre la población atendida.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	90%	Asistió a la reunión General con el Alcalde Leonardo Donoso el día viernes 15 de noviembre de 2024 en el auditorio Zea Mays de 5:00 pm a 7:00 pm.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links e información del informe.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$10.666.667					
VALOR ADICIÓN								
VALOR TOTAL			\$10.666.667					
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
3	DE	4	\$3.200.000			30%		
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.600.000			90%		
SALDO POR EJECUTAR			\$1.066.667			10%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024002513		11/09/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$1.066.667	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7948542867	Diciembre 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	N/A
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6754339	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	1072666067	TELÉFONO	315 8854147
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	13/11/2024	AL	12/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		96
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNT.6754339	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT /CC	1072666067	TELÉFONO	315 8854147
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
3	DE	4	DEL	13/11/2024	AL 12/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTÍCULO			
2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$1.066.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
7948542867	Diciembre 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$ 6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJÓ CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 21 DÍAS DEL Diciembre DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.